



SECRETARÍA MUNICIPAL/

CERTIFICADO



ALEJANDRA CALDERÓN DOTE, Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Lampa, certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada **“CONSEJO DE SALUD ESTACIÓN COLINA”**, perteneciente a la Comuna de Lampa, se encuentra registrada con Personalidad Jurídica N° 892, desde el 16 de Mayo de 2005, Se encuentra vigente bajo la Ley N° 19.418, la cual establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y su Directiva se encuentra vigente desde el 05 de Septiembre de 2013 y hasta el 05 de Septiembre de 2016, compuesta por las siguientes personas:

- | | | |
|-----------------------------|---------------------|------------|
| 1.- Edith Navarro Pozo | Rut N° 07.419.286-6 | Presidenta |
| 2.- Julio Zamora Pozo | Rut N° 05.167.776-5 | Secretaria |
| 3.- Patricia Zúñiga Ordoñez | Rut N° 09.419.956-5 | Tesorera |

Se extiende el presente certificado a petición de los Interesados para los fines que estimen convenientes.

Lampa, 28 de Marzo de 2016.